



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACUERDO DE COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE DIPUTADOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO INDÍGENA 2011, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, y 45, numeral 6, inciso g), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como 146, numeral 3, 149, numeral 2 fracción V, 158, numeral 1, fracción XI, y 191 del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de diciembre de 2010, se emite el presente acuerdo, conforme a los siguientes

Consideraciones:

- 1.- Que la Cámara de Diputados autorizó al Ejecutivo Federal, mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio 2011, aprobado por esta Soberanía el 15 de noviembre de 2010 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2010, la erogación de 51,646.05 millones de pesos para atender el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas (Anexo 7), a través de 10 ramos administrativos y uno general.
- 2.- Que particularmente, a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se le autorizó ejercer 9,453.00 millones de pesos, mediante 24 programas, como se establece en el Anexo a que se refiere el numeral anterior.
- 3.- Que el presupuesto indígena aprobado por la Cámara de Diputados, en la mayoría de sus componentes, es responsabilidad compartida entre los gobiernos federal, de las entidades federativas y de los municipios.
- 4.- Que cada vez son más frecuentes las quejas de los diputados de esta Comisión, de representantes indígenas y de autoridades municipales sobre la pertinencia, calidad y oportunidad, así como en algunos casos de la transparencia, de las acciones que se ejecutan, principalmente por la CDI.
- 5.- Que los diputados integrantes de esta Comisión, coincidimos en la voluntad de emprender acciones preventivas de supervisión sobre la aplicación del presupuesto indígena, directamente en las comunidades, que puedan contribuir al eficiente ejercicio del gasto aprobado por esta Soberanía.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se emite el siguiente



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACUERDO DE COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE DIPUTADOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO INDÍGENA 2011, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

Acuerdo

Único. Se autoriza la integración de comisiones de diputados de esta Comisión, para realizar supervisiones de la aplicación del presupuesto indígena 2011, en las comunidades indígenas.

Transitorios

Primero. Las comisiones se integrarán como sigue: Hasta tres diputados del Grupo Parlamentario del PRI; hasta dos diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta dos diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática y uno del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Segundo.- Se faculta a la Junta Directiva a definir el calendario de supervisiones.

Tercero. Los representantes de los Grupos Parlamentarios ante la Junta Directiva notificarán oportunamente a la Presidencia de la misma, los nombres de los diputados comisionados para cada acción de supervisión, para efecto de los trámites administrativos que correspondan; y en su caso, el Diputado del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Comisión hará lo propio.

Cuarto.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su aprobación por el Pleno de la de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Quinto. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.

Así se acordó y votó en la Reunión Ordinaria de la Comisión de Asuntos Indígenas de la Cámara de Diputados.

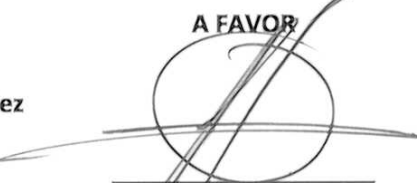






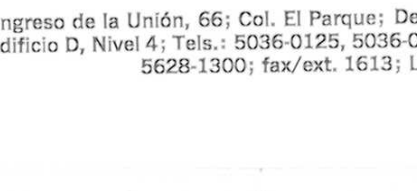
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 28 de abril de 2011.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Asuntos Indígenas

ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE DIPUTADOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO INDÍGENA 2011, EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS.

DIPUTADO	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Jorge González Illescas Presidente		_____	_____
Dip. José Óscar Aguilar González Secretario		_____	_____
Dip. Héctor Pedraza Olguín Secretario		_____	_____
Dip. María Isabel Pérez Santos Secretaria		_____	_____
Dip. Heriberto Ambrosio Cipriano Secretario		_____	_____
Dip. Eduardo Zarzosa Sánchez Secretario		_____	_____
Dip. María de Jesús Mendoza Sánchez Secretaria		_____	_____
Dip. María Felicitas Parra Becerra Secretaria		_____	_____



Comisión de Asuntos Indígenas
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE
EL CUAL SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE
DIPUTADOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL
PRESUPUESTO INDÍGENA 2011, EN LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Filemón Navarro
Aguilar
Secretario

A FAVOR

EN CONTRA

ABSTENCIÓN

Dip. Sabino Bautista
Concepción

Dip. Felipe Cervera
Hernández

Dip. María Hilaria
Domínguez Arvizu

Dip. Julieta Octavia
Marín Torres

Dip. Genaro Mejía de
la Merced

Dip. Hernán de Jesús
Orantes López



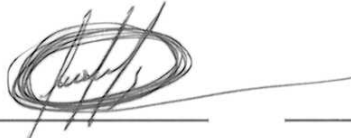
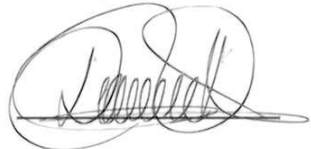
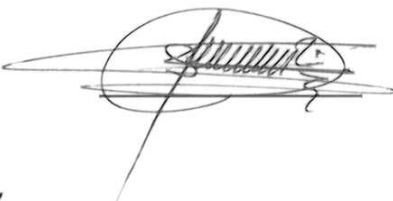
Dip. Mirna Lucrecia
Camacho Pedrero

Dip. Rosa Adriana
Díaz Lizama



Comisión de Asuntos Indígenas
ACUERDO DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS, MEDIANTE
EL CUAL SE AUTORIZA LA INTEGRACIÓN DE COMISIONES DE
DIPUTADOS PARA LA SUPERVISIÓN DE LA APLICACIÓN DEL
PRESUPUESTO INDÍGENA 2011, EN LAS COMUNIDADES
INDÍGENAS.

LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
Dip. Gloria Trinidad Luna Ruíz		_____	_____
Dip. Alba Leonila Méndez Herrera	_____	_____	_____
Dip. Ma. Elena Pérez de Tejada Romero		_____	_____
Dip. Dora Evelyn Triguerras Durón	_____	_____	_____
Dip. Ignacio Téllez González	_____	_____	_____
Dip. Luis Hernández Cruz		_____	_____
Dip. Domingo Rodríguez Martell		_____	_____
Dip. Florentina Rosario Morales		_____	_____
Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña	_____	_____	_____